

Público

Índice AI: MDE 15/001/2006

6 de enero de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 278/05 (MDE 15/052/2005, de 21 de octubre de 2005) - Temor de expulsión

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Walid Hanatche

El palestino Walid Hanatche quedó en libertad el 21 de diciembre, tras pasar más de tres años y medio sometido a detención administrativa sin cargos ni juicio. No corre ya riesgo de expulsión.

Walid Hanatche había sido detenido en mayo de 2002. Ni él ni su abogado fueron informados jamás del motivo de la detención. Al final de septiembre de 2005, antes de que venciera la decimotercera orden consecutiva de detención administrativa dictada contra él, fue informado por las autoridades israelíes de que continuaría detenido si no accedía a marcharse de Cisjordania durante al menos dos años. Al negarse a ello, se prorrogó tres meses más su orden de detención administrativa. Su abogado apeló al Tribunal Supremo, pero antes de que éste pronunciara su fallo, el ejército israelí indicó que dejaría a Walid Hanatche en libertad cuando venciera la última orden de detención administrativa.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.